



## ANUNCIO CORRECCIÓN ERROR MATERIAL DE HECHO

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 16 de septiembre, se comunica:

Advertido error, en el anuncio B.O.P de fecha 07 de septiembre de 2020, en la superficie de la masa común, POLÍGONO 04, PARCELA 43, y tratándose de un error material, en virtud del artículo 109.2 Ley 39/2015, de 01 de octubre, LPAC y el artículo 21.1.s Ley 07/1985, de 02 de abril, LRBRL

Primero.- Proceder a la corrección del error habido en la superficie de la parcela de la masa común relativa al Polígono 04, Parcela 43,

PARCELAS MASAS COMUNES			
POLÍGONO	FINCA	SUPERFICIE (Has)	Euros/Año
04	43	1,3640€	196,40 €

Segundo.- Publicación en la sede electrónica, tablón de anuncios, página web Ayuntamiento de San Román de la Cuba.

En San Román de la Cuba a dieciséis de septiembre de dos mil veinte.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

